



TUS DERECHOS COMO VIAJERO

¿Traes regalos para tus amigos?

Puedes ingresar al país
libre de impuestos:



Obsequios que por su cantidad, naturaleza o variedad se presume que no están destinados al comercio, por un valor de **US\$ 500** en conjunto.



Defensoría
del Contribuyente
y Usuario Aduanero

#ContribuyenteInformado